



PROCESO: 08001-40-53-011-2020-00272-01
ACCIONANTE: EDGARDO ENRIQUE ZUÑIGA RODRIGUEZ.
ACCIONADO: GERENCIA DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA.

BARRANQUILLA. Octubre siete (07) de dos mil veinte (2020).

Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta que el accionante impugnó el fallo de tutela dentro del término; este Despacho procederá admitir la impugnación del fallo de fecha 16 de septiembre de 2020, proferido por el Juzgado Once (11) Civil Municipal de Barranquilla. -

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c65d2270acc4c5633fd59817dfffdbd57f23ce0e3bdd7608ff26213d0f7a2a5

Documento generado en 07/10/2020 03:56:40 p.m.